

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 8:30 horas del día 30 de Marzo del año dos mil veintiséis, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3269 punto 4°, las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 04/26, que se tramita por Expediente N° 100 -Año 2026- caratulado: "Dirección de Sistemas Informáticos S/Solicitud de Provisión Equipos Informáticos p/Cámara Civil y Comercial". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 64, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N°13/26 Adm. (Página 76), invitándose a las siguientes firmas del ramo: TORRES MELISA NOEMI; GZ ING Y PROYECTOS SRL; PORTILLO RAMONA NOEMI; GOMEZ LUCIANA B; SAYAS SAMANTA; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; CERDAN FERNANDO MARCELO; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO; NETCOM SAS; MONJES CRISTIAN D. y VEGA DIEGO OSCAR. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en página 117 y 117 vta., cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo: Dejar sin efecto la presente Licitación, ello considerando las discrepancias que surgen de los informes de las Áreas pertinentes, obrantes en páginas 121, 123, 125 y 126, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:00, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.---

Cra. Mónica H. Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa